

Bruselas, 9 de abril de 2025
(OR. en)

7817/25

**Expediente interinstitucional:
2025/0091(BUD)**

FIN 385

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	9 de abril de 2025
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2025) 350 final
Asunto:	PROYECTO DE PRESUPUESTO RECTIFICATIVO N.º 1 AL PRESUPUESTO GENERAL DE 2025 CONSIGNACIÓN DEL EXCENDENTE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2024

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2025) 350 final.

Adj.: COM(2025) 350 final

Bruselas, 9.4.2025
COM(2025) 350 final

2025/0091 (BUD)

**PROYECTO DE PRESUPUESTO RECTIFICATIVO N.º 1
AL PRESUPUESTO GENERAL DE 2025**

**CONSIGNACIÓN DEL EXCENDENTE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE
2024**

Vistos:

- el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 314, en relación con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*,
- la Decisión (UE, Euratom) 2020/2053 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea¹ que entró en vigor el 1 de junio de 2021,
- Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2024, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión (refundición)², y en particular su artículo 44,
- el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio financiero 2025, aprobado el 27 de noviembre de 2024³,

La Comisión Europea presenta al Parlamento Europeo y al Consejo el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 1 al presupuesto de 2025.

CAMBIOS EN EL ESTADO DE INGRESOS Y DE GASTOS POR SECCIÓN

Los cambios en el estado general de ingresos, y particularmente en la sección III, están disponibles en EUR-Lex (<https://eur-lex.europa.eu/budget/www/index-es.htm>).

¹ Decisión (UE, Euratom) 2020/2053 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea y por el que se deroga la Decisión 2014/335/UE, Euratom (DO L 424 de 15.12.2020).

² DO L, 2024/2509, 26.9.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/2509/oj>.

³ DO L, 2025/31, 27.2.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/budget/2025/31/oj>.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto del proyecto de presupuesto rectificativo (PPR) n.º 1/2025 es consignar en el presupuesto de 2025 el excedente resultante de la ejecución del ejercicio presupuestario 2024. Según lo previsto en el artículo 18, apartado 3, del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión⁴ (en lo sucesivo el «Reglamento Financiero»), el saldo de 2024 es el único objeto de este PPR y debe presentarse en el plazo de 15 días tras la presentación de las cuentas provisionales a finales de marzo de 2025.

1. La ejecución del ejercicio presupuestario 2024 arroja un excedente de alrededor de 1 300 millones EUR que, por lo tanto, se consigna como ingresos en el presupuesto de 2025.

(en EUR)

Desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2024	
Excedente de ingresos	1 071 992 058
Excedente de gastos	272 541 081
Total excedente	1 344 533 139

2. La consignación del excedente en el presupuesto disminuirá en consecuencia la contribución de los Estados miembros a la financiación del presupuesto de 2025. Las contribuciones de los Estados miembros también se verán influidas por las previsiones revisadas en relación con los recursos propios, que estarán disponibles tras la reunión del Comité Consultivo de Recursos Propios más adelante en 2025 y se incluirán en un proyecto de presupuesto rectificativo posterior, de conformidad con el artículo 44, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero.
3. El cuadro siguiente presenta un desglose de la ejecución de 2024 en cuanto a la ejecución de los ingresos:

(en EUR)

Desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2024	Presupuesto (incl. PR n.º 1 a PR n.º 5)	Resultado de la ejecución presupuestaria	Variación
Subtotal ingresos	149 744 313 559	150 816 305 617	1 071 992 058
— Título 1 - Recursos propios	141 170 058 938	141 046 924 153	-123 134 785
<i>Cotizaciones y otros derechos en el sector del azúcar</i>	0	0	0
<i>Derechos de aduana</i>	20 119 010 896	20 066 448 320	-52 562 576
<i>Recursos propios basados en el IVA</i>	23 462 700 300	23 438 378 443	-24 321 857
<i>Recursos propios basados en la RNB</i>	90 448 647 342	90 333 902 377	-114 744 965
<i>Corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido</i>	0		0
<i>Reducción bruta de la contribución anual basada en la RNB concedida a algunos EM</i>	0	22 974 957	22 974 957
<i>Recurso propio basado en los residuos de envases de plástico que no se reciclan</i>	7 139 700 400	7 185 220 055	45 519 655
— Título 2 - Excedentes, saldos y ajustes	632 625 574	668 812 073	36 186 499
— Título 3 - Ingresos administrativos	2 124 029 799	2 207 810 074	83 780 275
— Título 4 - Ingresos financieros, intereses de demora y multas	3 477 560 897	4 688 270 282	1 210 709 385
— Título 5 - Garantías presupuestarias, empréstitos y préstamos	0	0	0
— Título 6 - Ingresos, contribuciones y restituciones relacionadas con las políticas de la Unión	2 340 038 351	2 204 489 035	-135 549 316

4. Las variaciones netas combinadas en el título 1 (*Recursos propios*) y el título 2 (*Excedentes, saldos y ajustes*) ascienden en total - 86,9 millones EUR. Esta pequeña diferencia negativa se debe principalmente a las diferencias de tipo de cambio al cobrar los recursos propios. El

⁴ DO L, 2024/2509, 26.9.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/2509/oj>.

resultado de la ejecución de los derechos de aduana fue muy próximo (99,7 %) a las previsiones actualizadas incluidas en el presupuesto rectificativo n.º 4/2024⁵.

5. Las variaciones en el título 4 (*Ingresos financieros, intereses de demora y multas*) ascienden a 1 210,7 millones EUR, que incluyen ingresos procedentes de multas en materia de competencia e intereses de demora, otras multas coercitivas e intereses vinculados a multas y multas coercitivas. El cuadro que figura a continuación presenta un desglose por capítulo/artículo pertinente:

(en EUR)

Desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2024		Presupuesto (incl. PR n.º 1 a PR n.º 5)	Resultado de la ejecución presupuestaria	Variación
4 0	Ingresos procedentes de inversiones y cuentas	43 343 107	219 127 182	175 784 075
4 1	Intereses de demora	5 000 000	414 070 684	409 070 684
4 2	Multas y sanciones	3 429 217 790	4 055 072 417	625 854 627
4 2 0	<i>Multas relacionadas con la aplicación de las normas en materia de competencia</i>	2 759 966 510	3 876 925 186	1 116 958 676
4 2 1	<i>Multas coercitivas y sumas a tanto alzado impuestas a los Estados miembros</i>	392 582 618	425 027 787	32 445 169
4 2 4	<i>Intereses relacionados con multas y multas coercitivas</i>	266 392 350	277 051 137	10 658 787
4 2 5	<i>Intereses, otros gastos y devoluciones negativas de multas anuladas o reducidas</i>		-534 433 777	-534 433 777
4 2 9	<i>Otras multas y multas coercitivas no afectadas</i>	10 276 312	10 502 084	225 772
Título 4 - Ingresos financieros, intereses de demora y multas		3 477 560 897	4 688 270 282	1 210 709 385

El importe global del título 4 incluye los importes que se han consignado como ingresos negativos en el presupuesto de 2024 de conformidad con el artículo 48, apartado 2, letra b), del Reglamento Financiero, por un total de 534,4 millones EUR. Esto incluye los pagos efectuados en virtud de acuerdos de resolución celebrados y pagados en 2024, en concepto de intereses compensatorios a tipo normal e intereses de demora adeudados a siete empresas, de conformidad con la sentencia del Tribunal de Justicia de 11 de junio de 2024 en el asunto C-221/22 P, *Deutsche Telekom/Comisión*, en relación con el reembolso de multas en materia de competencia anuladas o reducidas por los tribunales de la Unión, tal como se expone en el cuadro siguiente:

Caso de multa - nombre de la empresa	Referencia de la sentencia / Asunto / Acuerdo de resolución	Importe pagado en 2024
Intel Corporation	C (2024) 7789 — Acuerdo de resolución	515 547 908,15
HSBC Continental Europe	C(2024) 8168 — Acuerdo de resolución	3 470 878,20
Cargolux Airlines	C(2024) 8961 — Acuerdo de resolución	9 167 720,98
Alfa Acciai S.p.A.	C(2024) 8935 — Acuerdo de resolución	2 177 207,60
Ferriera Valsabbia S.p.A. y Valsabbia Investimenti S.p.A	C (2024) 8935 — Acuerdo de resolución	3 110 295,82
AB LIETUVOS GELEZINKELIAI	C (2024) 9249 — Acuerdo de resolución	954 307,25
Ferriere Nord	C-31/23 P — Disposiciones RF 2024	5 459,18
Total		534 433 777,17

6. El cuadro siguiente presenta un desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2024 en cuanto a los gastos para todas las instituciones:

⁵ DO L, 2024/2908, 10.12.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/budget_suppl_amend/2024/2908/oj.

(en EUR)

Desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2024	Presupuesto (incl. PR n.º 1 a PR n.º 5)	Resultado de la ejecución presupuestaria	Variación
Subtotal gastos	149 744 313 559	149 471 772 478	-272 541 081
Ejecución de créditos autorizados en el presupuesto	149 744 313 559	149 666 470 351	-77 843 208
— Comisión Europea	144 789 478 943	144 755 050 234	-34 428 709
<i>Rúbrica 1 - Mercado único, innovación y economía digital</i>	20 900 214 848	20 891 008 487	-9 206 361
<i>Subrúbrica 2a - Cohesión económica, social y territorial</i>	26 492 680 940	26 492 552 689	-128 250
<i>Subrúbrica 2b — Resiliencia y valores</i>	9 487 240 081	9 486 872 539	-367 542
<i>Rúbrica 3 – Recursos naturales y medio ambiente</i>	56 109 912 207	56 102 662 897	-7 249 310
<i>Rúbrica 4 – Migración y gestión de las fronteras</i>	3 261 454 374	3 259 659 164	-1 795 210
<i>Rúbrica 5 – Seguridad y defensa</i>	2 083 506 364	2 078 863 226	-4 643 138
<i>Rúbrica 6 — Vecindad y resto del mundo</i>	14 453 653 092	14 452 755 403	-897 689
<i>Rúbrica 7 - Administración Pública europea</i>	7 101 665 987	7 091 530 325	-10 135 662
<i>Instrumentos especiales temáticos</i>	4 899 151 050	4 899 145 503	-5 547
— Otras instituciones	4 954 834 616	4 911 420 117	-43 414 499
<i>Parlamento Europeo</i>	2 382 263 574	2 375 167 078	-7 096 496
<i>Consejo y Consejo Europeo</i>	676 881 123	652 535 893	-24 345 230
<i>Tribunal de Justicia de la Unión Europea</i>	503 782 531	498 590 992	-5 191 539
<i>Tribunal de Cuentas Europeo</i>	185 655 890	181 501 318	-4 154 572
<i>Comité Económico y Social Europeo</i>	164 945 524	163 650 457	-1 295 067
<i>Comité de las Regiones</i>	123 178 345	123 021 166	-157 179
<i>Defensor del Pueblo Europeo</i>	13 667 466	13 504 003	-163 463
<i>Supervisor Europeo de Protección de Datos</i>	24 329 460	23 361 542	-967 918
<i>Servicio Europeo de Acción Exterior</i>	880 130 703	880 087 667	-43 036
Anulación de créditos prorrogados de ejercicios anteriores	0	-151 063 465	-151 063 465
— Comisión Europea	0	-96 231 813	-96 231 813
<i>Anulación de créditos prorrogados de ejercicios anteriores (con arreglo al artículo 12, apartado 7, del Reglamento Financiero)</i>	0	-41 545 794	-41 545 794
<i>Anulación de créditos prorrogados de ejercicios anteriores (automáticos y mediante decisión)</i>	0	-54 686 019	-54 686 019
— Otras instituciones	0	-54 831 651	-54 831 651
<i>Parlamento Europeo</i>	0	-25 848 495	-25 848 495
<i>Consejo y Consejo Europeo</i>	0	-7 732 840	-7 732 840
<i>Tribunal de Justicia de la Unión Europea</i>	0	-3 883 888	-3 883 888
<i>Tribunal de Cuentas Europeo</i>	0	-432 050	-432 050
<i>Comité Económico y Social Europeo</i>	0	-2 110 497	-2 110 497
<i>Comité de las Regiones</i>	0	-823 819	-823 819
<i>Defensor del Pueblo Europeo</i>	0	-71 295	-71 295
<i>Supervisor Europeo de Protección de Datos</i>	0	-569 588	-569 588
<i>Servicio Europeo de Acción Exterior</i>	0	-13 359 180	-13 359 180
Variaciones de los tipos de cambio en el gasto	0	-43 634 408	-43 634 408

7. El importe de los créditos presupuestarios aprobados no ejecutado por el conjunto de las instituciones fue de 272,5 millones EUR. La Comisión ejecutó el 99,98 % de los créditos de pago autorizados (incluidos los créditos prorrogados a 2025). La infrautilización de la Comisión se refería a un importe de 34,4 millones EUR de créditos aprobados y de 96,2 millones EUR de créditos prorrogados de ejercicios anteriores.
8. Del mismo modo, la infrautilización y la anulación de créditos de las demás instituciones siguieron siendo bajas en 2024.